

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA



TRASLADO SECRETARIAL No. 014

Jueza: Dra. Gladys Josefina Arteaga Díaz

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADA	EXCEPCIONES	SOLICITANTE	TERMINO
SIMPLE NULIDAD	2012-00065	GUSTAVO ADOLFO TAFUR MARQUEZ	CONCEJO MUNICIPAL DE MONTELIBANO	1- Genéricas de Ley. 2- Ineptitud de la demanda.	CONCEJO MUNICIPAL DE MONTELIBANO	3 DÍAS
N Y R	2012-00069	LUZ MARINA ALDANA MAUSSA	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA	1- Ineptitud sustantiva de la demanda. 2- Inexistencia del derecho. 3- Excepción de fondo o de merito de buena fe.	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA	3 DÍAS

N Y R	2012-00096	JENES MARIA HOYOS PEREZ	CAJANAL Y UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFICALES U.G.P.P.	1- Inexistencia del Acto ficto. 2- Improcedencia del derecho reclamado por no existir fundamento legal para su reconocimiento. 3- Caducidad de la acción. 4- Prescripción.	CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION	3 DÍAS
-------	------------	----------------------------	---	---	------------------------------------	--------

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días de traslado de las excepciones formuladas, de conformidad con el artículo 108 del C.P.C. y 175 del C.P.A.C.A.

Montería, Martes 19 de febrero de 2013.


SINDY PATRICIA SIERRA RESTREPO
Sustanciadora